

LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMO FACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Natalia Fernanda Rojas Mayor¹

Adobgada.nataliarojasmayor@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6156-6567>

Unidades Tecnológicas de Santander,
Colombia

Recibido: 15/11/2024

Aprobado: 05/02/2025

RESUMEN

La reflexión del presente ensayo se dirigió a pensar la relación entre educación económica y financiera-EEF con la calidad de vida de las personas, familias y demás grupos sociales. En ese sentido, se planteó la relación que tiene este tipo de educación, con la consolidación del bienestar financiero, o salud financiera (como se asume por parte de algunos autores u organizaciones), siendo el bienestar financiero una dimensión concreta entre las múltiples dimensiones que abarca el concepto de Calidad de Vida. Igualmente, la relación que se da entre EEyF y la inclusión financiera, estrategia adoptada por muchos países, como factor clave para impulsar su desarrollo económico. Todos estos conceptos o dimensiones terminan relacionándose, con miras a un solo objetivo: lograr que las personas y familias, además de las pequeñas y medianas empresas, hagan una gestión adecuada de sus finanzas, que contribuya realmente a su bienestar general, lográndose así mejores niveles de calidad de vida, tanto a nivel personal, como familiar y social. La metodología utilizada fue la documental, allegando información de diversas fuentes, para sustentar la argumentación. Los resultados evidencian que la educación financiera y económica tiene una relación sustancial con el mejoramiento de la calidad de vida, y de ahí la importancia que ha tomado por los gobiernos, como estrategia para su desarrollo.

¹ Abogadas de las Unidades Pontificia Bolivariana de Floridablanca, magister de derecho privado de Santo Tomás de Tunja, labor en la Alcaldía Piedecuesta como abogada desde el 2017 hasta el 2024, en las Unidades Tecnológica como Docente desde el año 2024 hasta en la actualidad.

Palabras clave: Calidad de vida, bienestar financiero, inclusión financiera, educación económica y financiera.

ECONOMIC AND FINANCIAL EDUCATION AS A FACTOR FOR IMPROVING THE QUALITY OF LIFE

ABSTRACT

The reflection of this essay was aimed at thinking about the relationship between economic and financial education-EEF and the quality of life of individuals, families and other social groups. In that sense, the relationship that this type of education has with the consolidation of financial well-being, or financial health (as assumed by some authors or organizations), was raised, with financial well-being being a specific dimension among the multiple dimensions that encompasses the concept of Quality of Life. Likewise, the relationship between EE&F and financial inclusion, a strategy adopted by many countries, as a key factor to promote their economic development. All these concepts or dimensions end up being related, with a view to a single objective: to ensure that individuals and families, in addition to small and medium-sized businesses, properly manage their finances, which really contributes to their general well-being, thus achieving better levels. quality of life, both on a personal, family and social level. The methodology used was documentary, gathering information from various sources to support the argument. The results show that financial and economic education has a substantial relationship with improving the quality of life, and hence the importance it has taken on by governments as a strategy for their development.

Keywords: Quality of life, financial well-being, financial inclusion, economic and financial education.

INTRODUCCIÓN

La educación económica y financiera-EEyF, ha tomado una gran relevancia en los últimos tiempos. De tal forma que hoy se le considera como un componente importante dentro de la formación integral de las personas, y específicamente, un factor clave para el bienestar económico y financiero de las personas, familias y comunidades, y de la sociedad en general. Ello por el aporte que puede dar al desarrollo económico en todos los ámbitos, favoreciendo procesos como la inclusión financiera, que a su vez redundan en un mejor bienestar económico, pero también, por las implicaciones importantes en dimensiones como la salud física y mental, la realización de los proyectos de vida, el alcance de metas y aspiraciones, el aprovechamiento de los talentos empresariales y de los innovadores, entre otras.

Diferentes estudios realizados en muy diversos países, han llevado a esa conclusión: Que la EEF se ha hecho más que necesaria, indispensable. En un mundo cada vez más complejo, que en lo económico exige de las personas nuevas competencias y habilidades, para enfrentar retos bastante difíciles, solo una EEF de calidad, puede contribuir que los individuos y sus grupos sociales más cercanos, puedan participar en procesos incluyentes, tanto en la producción de bienes y servicios, como en el disfrute de los mismos.

Por otra parte, se plantea que la EEF, debe darse a las personas desde muy temprana edad, en un proceso formal y sistemático, que le permita la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias, en estos campos. Permitiéndole en

consecuencia, acceder a los beneficios son tangibles que, en muchas dimensiones y aspectos de la vida cotidiana de los individuos, de sus familias y de la sociedad en general. Y que, por ello, una medida urgente, es que todos los sistemas educativos la incluyan en sus pensum; pero que, además, se abran espacios menos formales o alternativos, para que la orientación y capacitación financiera llegue a más personas con estas contribuciones.

Como se puede inferir de los anteriores planteamientos, existe una relación bastante evidente entre la EEF con la calidad de vida de las personas y de los grupos sociales. Una relación que se da en cadena con otras subdimensiones del constructo “calidad de vida”, que es bastante amplio y por ello, abarcable desde una perspectiva multidimensional. De ahí que se planteó como tema central de la presente reflexión, en la cual se profundizará en el impacto de la EEyF en la calidad de vida de las personas, de sus grupos familiares y de la sociedad en general.

Ya en el desarrollo de la reflexión, se fueron demarcando varios conceptos que han surgido de los análisis que se han realizado sobre el tema por los expertos. El primero el de calidad de vida, el cual, como ya se dijo, engloba múltiples dimensiones, siendo una de ellas el bienestar financiero, que algunos relacionan con un más amplio, el de salud financiera, no solo individual sino también empresarial, organizacional y social. Bienestar económico y financiero que, a su vez, guarda estrecha relación con el concepto de la inclusión financiera, como factor que hace posible la calidad de las

decisiones económicas y financiera de una persona. Para terminar con la relación que estas dos dimensiones tienen directamente con EEf.

El objetivo es caracterizar el impacto que tiene la EEyF en la calidad de vida, desde diversas perspectivas, de acuerdo con aportes que se han realizado sobre el tema por diferentes autores, investigadores e instancias económicas y financieras, para llegar a una valoración que con frecuencia pasa desapercibida por las personas. Pero que, si se profundiza por ejemplo en la realidad socioeconómica de América Latina, se ha tangible que su situación desfavorable frente a otras regiones del mundo, se debe en gran parte a debilidades en las dimensiones que entraron en el presente análisis.

Aproximación al Concepto de Calidad de Vida.

Calidad de Vida es un concepto que inicia su difusión en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, por parte de investigadores que trataban de medir de forma objetiva la percepción de las personas sobre su vida y sus finanzas (Campbell, 1981). Luego su uso se hace más extensivo en la década de los 60, cuando científicos sociales trataron de medir la calidad de vida a partir de parámetros objetivos, como el nivel socioeconómico, el nivel educativo, el tipo de vivienda, entre otros. Pero posteriormente, se comenzó a ver que esta información era insuficiente, dando lugar a la necesidad de incluir indicadores subjetivos o psicológicos, ligados a conceptos como

satisfacción por la vida, bienestar subjetivo, estado de la salud, felicidad. Lo cual llevo a cierto grado de confusión respecto a la conceptualización de calidad de vida.

En consecuencia, actualmente se le considera un concepto bastante amplio, multidimensional y que puede enfocarse desde diferentes perspectivas, de acuerdo al tipo de estudio que se quiera hacer o el interés que se persiga al utilizarse. De ahí que se hayan dado diferentes y numerosas definiciones, pero que en general, tienen elementos o puntos comunes. Para Diener et al (1985; citado por Ortiz, 2019), la calidad de vida de una persona conlleva un grado de satisfacción en torno a dimensiones como la salud, las relaciones sociales y familiares, las finanzas, las perspectivas hacia el futuro, entre otras. E incluye este concepto, según los mismos autores, dos componentes subjetivos: Uno cognitivo o la satisfacción con la vida o vital, y otro afectivo, relacionado con la felicidad.

La satisfacción con la vida es una autoevaluación personal, de acuerdo a sus propios criterios y en comparación con unos estándares o parámetros que considera como ideales o adecuados en sus aspiraciones (Diener et al, 1985; citado por Ortiz, 2019). Se acepta como evidente, que dichos parámetros en su valoración no son iguales en todas las personas, pero en los cuales si puede haber un consenso como elementos de comparación. Por su parte, la felicidad se define como “una experiencia, satisfacción o bienestar positivo, ligado a la sensación de que la vida es buena y vale la pena vivirla” (Lyubomirsky, 2008; citado por Ortiz, 2019). Como se aprecia, ambos componentes

tienen una parte importante de subjetividad, de ahí la variabilidad que se pueda presentar en la percepción de las personas sobre su propia calidad de vida.

En ese contexto de las diferentes tendencias en la definición de calidad de vida, desde las perspectivas teóricas objetivas y subjetivas, se llegó a una proliferación de percepciones en las ciencias sociales y en la economía. Así las diferentes disciplinas- economía, sociología, de salud, como políticas y educativas, se llegó al consenso que el término calidad de vida debería estar relacionado directamente con el nivel de vida como variable de análisis económico (Levi y Anderson, 1980; citados por Hurtado et al, 2022). Para otros, con la felicidad, entendida como una valoración subjetiva de las personas respecto a sus condiciones de vida (Espinosa, 2000; citado por Hurtado et al, 2022) y por último al bienestar (Rawls, 1971; citado por Hurtado et al, 2022).

Con respecto al concepto de bienestar, en el proceso de delimitación conceptual de calidad de vida, se presentó la tendencia a confundirla con éste, pero durante la década de los 80 se aclaró la diferencia entre los dos constructos, al precisar que bienestar se entendía como las condiciones objetivas y observables de las condiciones de vida, como la vivienda, el acceso a la educación, las condiciones laborales, etc. Infiriéndose que bienestar era una dimensión de la calidad de vida (Eslava y Vera, 2008; citados por Hurtado et al, 2022).

Por otra parte, en la actualidad, el concepto de calidad de vida abarca tres ramas de la ciencia: Economía, medicina y ciencias sociales. “Cada una de estas disciplinas han promovido el desarrollo de un punto de vista diferente respecto a como debiera ser

conceptuado la calidad de vida” (Cummins, 2004, citado por López, 2023). Desde estas perspectivas científicas se han propuesto otros conceptos. Lawton (2021, citado por López, 2023), la considera como “una evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios personales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo”. Por su parte Opong et al (1987, citado por López, 2023)), la expresa como “condiciones de vida o experiencia de vida”

En síntesis, calidad de vida es un concepto que se puede mirar desde diferentes perspectivas teóricas o disciplinarias. Pero en lo que concierne a la economía, es una variable condicionada por muchos factores objetivos y subjetivos. Los primeros los podemos asociar al concepto de bienestar, referidas en este caso a las condiciones económicas materiales del individuo, que pueden ser precarias y que lo ponen en una situación de vulnerabilidad evidente. El bienestar económico, por tanto, es un subdimensión de la calidad de la vida, condicionándola en gran medida, pero no completamente.

Igualmente, de todas las propuestas y discusiones sobre el concepto de calidad de vida, Meeberg (1993, citado por Ursúa, 2012), identifica cuatro atributos críticos que permitirían diferenciarlo de otros conceptos: a) Sentimiento de satisfacción con la vida en general; b) Capacidad mental para evaluar la vida como satisfactoria o no; c) Un aceptable estado de salud física, mental, social y emocional, determinado por los sujetos; y d) Una evaluación objetiva realizada por una persona sobre sus condiciones de vida.

El Constructo de Bienestar Financiero en el Contexto de la Calidad de Vida

Dentro del concepto de calidad de vida se encuentra el de bienestar financiero, como uno de sus componentes esenciales. De acuerdo con Woodyard (2013, citado por Ortiz, 2019), éste es un concepto integral y multidimensional, que abarca cuatro elementos: i) una medida objetiva de la situación financiera de una persona, como sus ingresos, su patrimonio, la capacidad de consumo, la vivienda, etc.; ii) Satisfacción financiera; iii) Comportamiento financiero (manejo de las finanzas, disponibilidad de ahorro para emergencias, planificación del patrimonio, manejo de herencias, entre otros. Y iv) Percepción financiera (actitud y conocimiento financiero objetivo).

Otras definiciones de Bienestar Financiero, lo consideran como “el sentido de la situación financiera que se basa en cualidades objetivas y las cualidades percibidas por la persona” (Postes, 1990), éstas últimas de acuerdo a ciertos estándares o cualidades ideales con relación a la situación financiera. Para Kim et al (2023), el bienestar financiero “es una función de características individuales, de comportamientos financieros y de acontecimientos financieros estresantes”.

La Oficina para la Protección del Consumidor Financiero- CFPB (sigla en inglés) (2024), define bienestar financiero como “el estado en que una persona puede cumplir satisfactoriamente sus obligaciones financieras, puede sentirse seguro de su futuro financiero y es capaz de tomar decisiones que permitan disfrutar la vida”. Pero aceptando que no todas las personas poseen la misma concepción de su bienestar

financiero, pues “para algunos significa libertad, para otros seguridad o estabilidad” (CFPB). Por ello es posible que medidas como el nivel de ingresos, no son determinantes notables de un bienestar financiero.

Se hace preciso aquí dejar en claro, y existe consenso, que el bienestar financiero no sólo depende de medidas objetivas y subjetivas de la situación financiera, sino también de cómo un individuo aprecia esos parámetros objetivos en comparación con parámetros considerados como óptimos o adecuados, o con “horizontes de tiempo individuales que corresponden a las variables que han sido utilizadas como puntos de referencias” (Kim et al, 2023). Que incluyen indicadores cualitativos como riqueza o tamaño de la familia.

Para la CFPB (Citado por CAF, 2020), entonces, el bienestar financiero se resume en cuatro elementos: control sobre las finanzas diarias, seguridad financiera, libertad financiera para tomar decisiones y disfrutar la vida y cumplimiento de las metas financieras. El control sobre las finanzas diarias implica que las personas tienen habilidades para controlar sus gastos y deudas, acorde con su nivel o expectativas de ingresos. En cuanto a tener la capacidad para absorber choques financieros, ello demuestra que la persona es capaz de sobrellevar dificultades financieras inesperadas, mediante un sistema de apoyo conformado por amigos, familiares, ahorros personales o seguros. La libertad financiera se refiere al margen de gastos que tiene el individuo después de haber realizado los gastos habituales. Y el cumplimiento de las metas financieras, es el grado de satisfacción que siente una persona cuando ve que las

estrategias o planes que se ha fijado para cumplir un deseo (tener carro, vivienda, etc.) ha sido efectivo y van a permitir alcanzar dicho objetivo.

Agrega la CFPB (citado por CAF, 2020), que el bienestar financiero resulta de la combinación de las oportunidades disponibles y de las acciones y los comportamientos de las personas. “El entorno económico y social puede expandir o limitar las oportunidades disponibles, como acceso a empleo, los beneficios e ingresos suficientes, los recursos familiares, probablemente tiene un papel importante”. De acuerdo a ello, es preciso tener en cuenta que el bienestar financiero no depende únicamente de cada persona, sino que tiene que crearse por parte de los gobiernos y de la sociedad, una ecología favorable al mismo, que ofrezca las oportunidades que cada individuo puede desarrollarse, en este caso financieramente.

Un aspecto que también se ha analizado es la relación entre el estrés financiero, como constructo opuesto al bienestar financiero (Bagwell y Kim, 2023; Garman et al, 2007; citados por Duarte, 2014). Determinándose que cambios positivos en el comportamiento financiero disminuye los índices de estrés financiero y viceversa. Un decremento de eventos financieros negativos (pago atrasado de deudas, recibir llamadas de acreedores, etc.), resulta en menos estrés, y, por lo tanto, mejoras en la salud. “Ayudar a cambiar comportamientos financieros proporcional en lo global para mejorar el bienestar financiero y la salud” (O’Neill et al, 2005; citado por Duarte, 2014).

Inclusión financiera y su relación con el bienestar financiero

Inclusión financiera es un término que viene siendo ampliamente utilizado en el diseño de las políticas económicas de muchos países. Todo porque ha sido considerada como un factor clave para el desarrollo y disminución de la pobreza. No en vano ha sido incluida como instrumento para alcanzar cinco de los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable- ODS, planteados por la Organizaciones de las Naciones Unidas-ONU (PNUD, 2024), que, en términos del Grupo Banco Mundial, “es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

Por otra parte, la literatura especializada ha encontrado que la inclusión financiera de personas y empresas es una potente herramienta para mejorar la eficiencia económica, aumentar el bienestar de la población y luchar contra la pobreza (Dinova y Adebowale, 2018). Ello debido a que el acceso viable a productos y servicios financieros de calidad, facilita que el consumidor conecte con el círculo económico formal, permitiéndole hacer transacciones a bajo costo, adquirir bienes duraderos y de capital, acceder a educación, vivienda, entre otros ítems que favorecen su bienestar y desde luego, su calidad de vida. Al mismo tiempo, le evita caer en manos de soluciones financieras fraudulentas, informales o ilegales, que pueden afectar en gran medida el logro de sus metas u objetivos.

En general, la inclusión financiera se refiere al acceso que tienen todas las personas a diversos productos o servicios financieros, que le sean útiles y asequibles para satisfacer sus necesidades, como transacciones, pagos, ahorro, créditos y seguros, pero de una forma responsable y sostenible (GBM.). Para el Banco Mundial, el acceso a servicios financieros facilita la vida diaria de las personas y sus familias, ayudándolos a alcanzar no solo los objetivos a mediano y largo plazo, sino también a superar situaciones de emergencia que se les suele presentar.

En un sentido más amplio, la inclusión financiera “abarca todas las iniciativas públicas y privadas, tanto en demanda como oferta, para brindar servicios a las personas, hogares, pequeñas y medianas empresas, que tradicionalmente han sido excluidas de los servicios financieros formales, mediante productos y servicios adecuados a sus necesidades” (Pérez y Titelman, 2018). Por ello su objetivo es que el sistema financiero apalanque el ahorro y el consumo, pero al mismo tiempo, se aprovechen los talentos empresariales y las oportunidades de inversión.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, al avanzar en la definición de la inclusión financiera, enfatiza en que ésta tiene tres dimensiones: Acceso, Uso y Calidad (Pérez y Titelman, 2018). El acceso hace referencia con la posibilidad de usar los servicios y productos del sistema financiero formal o las facilidades para aprovechar dichos beneficios, sobre todo para las personas que tradicionalmente han estado excluidas de los mismos, por diferentes motivos. En cuanto al uso, se refiere a la utilización tangible, concreta, que dichos productos y servicios, con

regularidad y frecuencia, igualmente con el objetivo con que se usa el sistema financiero. Y la calidad, se especifica en términos de las características que tengan tanto el acceso como en el uso (calidad y efectividad) ((Pérez y Titelman, 2018). Todo lo anterior implica tener en cuenta aspectos que son esenciales como que los productos y servicios se adapten a las necesidades de los clientes, por lo tanto, que sean variados y flexibles a las mismas; también lo que concierne a la regulación y supervisión, con el fin de proteger lo máximo posible a los consumidores.

Un aspecto importante de los aportes que ha hecho la CEPAL, es el énfasis que hace en la inclusión financiera está ligada en forma sustancial con la inserción productiva, tanto para las personas como para las empresas (Pérez y Titelman, 2018). Por ello señala que promover la inclusión financiera es equiparable a una política de inserción productiva, que, por una parte, engloba todos los esfuerzos para brindar acceso a los servicios financieros formales; por otra, engloba la mejora y el perfeccionamiento del uso que los agentes hacen del sistema financiero.

Debido a los adelantos de los medios digitales e informáticos, y su adopción por parte del sector bancario y financiero, se ha consolidado la noción de inclusión financiera digital, “que implica el uso de medios digitales en todos los procesos, reduciendo costos, haciendo más asequible los procesos y servicios para los clientes y más sostenibles para los proveedores”. Sin duda las herramientas digitales han creado una revolución sin precedentes en la forma como se prestan hoy los servicios bancarios y financieros. Situación que tiene dos caras: una, la de las oportunidades que le ofrece a las personas

o clientes, de acceso y disfrute de los mismos. La otra, relacionada con la exigencia a las personas, de tener las habilidades y competencias para manejar la información que tiene disponible y optar por decisiones bien orientadas. En ambos aspectos, necesariamente la EEF tiene un papel esencial por cumplir.

Comprender, entonces, como la inclusión financiera puede llegar a afectar la cotidianidad de las personas, es un tema de importancia para el sector financiero, en favor de hacer accesible a las personas, sobre todo a las de menos recursos, a sus servicios, productos y otros beneficios. El impacto que tenga la inclusión financiera en el bienestar financiero de las personas, es por tanto una necesidad en el marco de las políticas económicas de un gobierno. Y sobre lo cual hay pruebas contundentes sobre el impacto que tienen los programas de inclusión económica, en la seguridad alimentaria, el consumo y los ingresos, cuando se implementan programas eficaces (Racanello y Herrera, 2014).

Por lo general, se utilizan indicadores multidimensionales para valorar el nivel de inclusión financiera de las personas y los países, los cuales incluyen de forma esencial el nivel de acceso, uso y calidad a los productos y servicios financieros por parte de las personas y de la población en general, y que pueden ser rastreados y medidos con base en los registros administrativos y encuestas.

Se hace evidente, por otra parte, que la inclusión económica y financiera, debe por tanto superar la llamada brecha digital, que es la desigualdad que existe en el acceso a las nuevas tecnologías digitales, tanto entre el mundo desarrollado como el mundo

desarrollado, y dentro de los países, debido a factores de género, de ubicación territorial, de condición socioeconómica, entre otros factores (Gómez et al, 2018). Aún en muchas partes del mundo, incluyendo a Colombia, existe una parte importante de población y territorios que no tienen la posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías informáticas-TIC. Lo cual los deja sin posibilidades de lograr una inclusión digital, al menos aceptable y que realmente incida en su mejoramiento de la calidad de vida (Gómez et al, 2018).

La brecha digital, entonces, es una nueva desigualdad, que se ha impuesto en medio de la llamada sociedad de la información y el conocimiento. Siendo un fenómeno bastante complejo, pues abarca aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, que se relacionan en forma sustancial con problemáticas estructurales de las sociedades actuales: pobreza, exclusión, desempleo, precarización de los empleos, desigualdad en la distribución de la riqueza, desarrollo desigual entre países, y dentro de los países, en sus territorios (Reygada, 2008; citado por Gómez et al, 2018). No obstante, se ha avanzado en la superación de esta desigualdad, llegándose en varias legislaciones nacionales, a considerar el acceso a internet como un derecho social y colectivo, que todo gobierno debe garantizar para sus ciudadanos.

Educación Económica y Financiera-EEF y su impacto en la calidad de vida.

Como ya se ha mencionado en apartes anteriores de esta reflexión, la EEF se le considera como ya como una parte muy importante, dentro de la formación integral de una persona, en este nuevo siglo, por diversos motivos que se irán explicitando en esta parte de la reflexión. Tanto, que para Ranta et al (2022; citados por Anaribar, 2023), “es indispensable para una supervivencia sostenible de la vida moderna”. Para Zhang et al (2022; citados por Anaraibar, 2023), el conocimiento de finanzas es clave para tomar decisiones informadas sobre las finanzas personales, sociales y familiares. Pero, además, porque permite entender mejor el campo económico, sus tendencias y movimientos, en un mundo cambiante, que se ha transformado de gran manera con la digitalización y las crisis económicas recurrentes (Anaribar, 2023).

A nivel internacional, la EEF se le reconoce como un factor que permite reducir la exclusión social y a la vez, desarrollar el sistema bancario y financiero (Hajaj, 2001), ello tanto para los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo. Se ha evidenciado, por ejemplo, que, en los países desarrollados, con un sistema financiero maduro y con una población con mejores niveles de educación, los consumidores aún tienen carencias a la hora de diversificar el riesgo o de escoger las mejores alternativas de rendimiento de sus inversiones (Lusardi, 2008). Lo cual muestra que la educación financiera es necesaria aún en sociedades donde se espera un comportamiento más racional de los consumidores.

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico- OCDE (2022), la educación económica y financiera, EEF, “se refiere a la enseñanza de conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes que permitan a las personas tomar decisiones financieras informadas y sensatas en su vida diaria”. Para PISA, la competencia financiera hace referencia al conocimiento y comprensión de los conceptos y riesgos financieros, y a las destrezas, motivación y confianza para aplicar dicho conocimiento y comprensión con el fin de tomar decisiones eficaces en distintos contextos financieros, mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir la participación activa en la vida económica (OCDE, 2022).

Una actualización del concepto de educación financiera, la hace la misma OCDE, señalando que “es la combinación de conciencia, conocimientos, competencias, actitudes y comportamientos necesarios para adoptar buenas decisiones financieras y, en último término, alcanzar el bienestar financiero. A su vez vincula el concepto de bienestar financiero, con las definiciones de salud financiera, “no solo de los individuos sino también de las empresas” (OCDE, 2022) y el de Resiliencia financiera, al indicar que la población debería mejorar la comprensión de los riesgos financieros y la forma de protegerse de los mismos a través del ahorro, los seguros y de la misma EEF.

En Colombia, en términos generales, en la propuesta del Ministerio de Educación Nacional-MEN (2022), se acoge las definiciones dadas por los organismos internacionales como la OCDE y la CEPAL. Y le asigna el objetivo de empoderar a las personas para que tomen decisiones informadas sobre sus finanzas, con base en la

comprensión de diversos aspectos: el funcionamiento del dinero, el uso inteligente del mismo, saber cómo planear el futuro respecto a la salud, la educación, la jubilación y la adquisición de bienes necesarios para su bienestar (MEN, 2022). Agrega, además, que la EEF es un proceso informativo, formativo y de asesoramiento, o sea, que tiene una dimensión teórica junto a una dimensión práctica, que deben conjugarse en forma debida para que sea integral (MEN, 2022). En otras palabras, los solo conocimientos no bastan; se requiere el desarrollo de habilidades y competencias, para hacer presupuestos, manejar los gastos, planificar el futuro, entre otras prácticas.

Para cumplir estos objetivos, según el MEN, la EEF debe tener en cuenta unos principios esenciales: pertinencia al contexto de las instituciones y comunidades educativas; universalidad para llegue a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin ningún tipo de exclusión; eficacia y sostenibilidad, de tal forma que cada institución educativa disponga de los recursos necesarios y suficientes para su desarrollo sostenible; progresiva y secuencial, obedeciendo a procesos pedagógicos bien planeados, intencionados y de complejidad creciente según el grado y los niveles; y pluralismo e inclusión, para incorporar los saberes de las personas y comunidades, su cosmovisión y cultura (MEN, 2022).

Retomando la formulación que hace la OCDE, del concepto de la EEF, se menciona el constructor de salud financiera, del cual la OCDE afirma que “puede ser el medio para alcanzar otros fines como la salud mental y física, la estabilidad familiar, la educación y la movilidad socioeconómica” (Parker et al, 2016, citados por López, 2022).

Una buena salud financiera evita conflictos personales, en los hogares, y en las empresas, pues les permite alcanzar sus objetivos misionales. En países en desarrollo como Colombia, por ejemplo, existe un alto grado de fracaso de iniciativas empresariales, que son frustrantes para los empresarios como para los trabajadores, que se ven abocados a situaciones difíciles de sobrellevar, al generarse desempleo y quedar sin estabilidad económica.

La salud y bienestar financiero, tiene un soporte en la inclusión financiera, y ésta con la educación financiera. Como se reseñó en el aparte de la inclusión financiera, ésta tiene entre sus soportes el acceso, uso y calidad, a los servicios y productos financieros. Que no sólo es que se facilite acceder a ellos, sino que se haga un uso adecuado de los mismos. Y ahí es donde la educación económica y financiera entra a jugar un papel esencial, porque es mediante los conocimientos, las habilidades y competencias, que adquieran las personas, que éstas pueden lograr hacer un buen uso de las facilidades y oportunidades que tomen o accedan del sistema financiero, maximizando los beneficios de los mismos y, en consecuencia, la satisfacción plena de sus necesidades. Todo lo cual redundará al final en una mejor calidad de vida.

Pero el impacto de la EEyF, no sólo se limita a la dimensión financiera, estrictamente hablando. El aprendizaje de conocimientos, habilidades y competencias en la gestión de las finanzas, impacta sobre la modificación de conductas sociales y de consumo. Al tomarse decisiones bien informadas y racionales, es un factor de contención de la impulsividad y emocionalidad que puede afectar negativamente la salud

económica y sanitaria de una persona (Anaribar, 2021). Ello podría tener efectos en los altos índices de consumismo que presentan algunos grupos sociales, que viene afectando la conservación del ambiente, con fenómenos como la gran cantidad de residuos de diferente tipo.

Desde la perspectiva del desarrollo tecnológico actual, es cierto que las tecnologías de la información han facilitado una mayor accesibilidad a información de las entidades financieras, de sus productos y servicios. La realidad muestra que ya muchas personas, teniendo un dispositivo móvil con acceso a internet, puede acceder a dicha información y con base en ella tomar decisiones en torno a sus finanzas. Pero el manejo de esa información, requiere por parte de los individuos, de sus familias y de las mismas empresas, de conocimiento básicos sobre economía y finanzas, para obtener el mejor provecho de todas estas posibilidades tecnológicas. “El abordaje de estas tecnologías, también conocidas como Fintech, se presenta como una necesidad, en aras de fortalecer la comprensión sobre su uso efectivo y seguro” (Boolaky et al, 2021; citado por Aranibar, 2021).

Sobre ese uso seguro, también tiene que ver la EEFyF. Se reconoce, como se mencionó en el párrafo anterior, que las tecnologías digitales permiten el acceso a una gran cantidad de información sobre finanzas y otros temas económicos. Pero a la vez, ha surgido una nueva realidad a la par con su auge: el de la seguridad. Los delitos cibernéticos, a pesar de todas las herramientas que existen por parte de las entidades financieras para resguardar la información, han ido en aumento, más por falta de que las

personas conozcan a cabalidad a que se exponen cuando no hacen un adecuado uso o manejo de su propia información. “En consecuencia, una preocupación dentro de la EEyF sería enseñar la utilización de estas herramientas y la interpretación de la información provista” (Boolaky et al, 2021; citado por Aranibar, 2023).

De acuerdo con estudios de Cardona et al (2022), la EEyF ayuda como catalizado del estado emocional, aminorando las posibilidades de sufrir estrés, ansiedad, depresión, y otros estados no deseables en la salud de las personas, tanto física como mental. De hecho, un manejo desordenado o poco acertado de las finanzas por parte de una persona, lo puede llevar a situaciones bastante tensionantes que pueden afectar su integridad física y mental. En casos extremos, no han sido pocos por poner un ejemplo bastante diciente, los suicidios debido a fracasos económicos de una persona. Lo mismo que la desintegración de familias, la destrucción del tejido social. Una persona con conocimientos y habilidades financieras, puede sortear mejor o se vuelve más resiliente a estas situaciones difíciles que suelen presentarse en su vida.

En un ámbito más profundo, la EEyF puede ayudar a las personas a comprender que el dinero no es la razón última de una existencia, sino “una herramienta para alcanzar objetivos y metas personales” (Dong, 2022, citado por Cardona et al, 2022). Ello iría en el sentido de poder construir una realidad más solidaria entre los ciudadanos y los pueblos. Suena utópico, pero la desigualdad económica es una de las grandes problemáticas en la gran mayoría de países, principalmente los que están en vías de desarrollo o los más pobres. Una desigualdad que realmente es dramática por las

consecuencias que tiene, como los altos índices de pobreza, el deterioro del medio ambiente, la generación de conflictos sociales, entre otras problemáticas.

Es pertinente hacer aquí una aclaración sobre la diferencia entre EEF y la protección a los consumidores. La primera pretende por medio de la instrucción y asesoría, lograr que las decisiones de los consumidores sean bien informadas (OECD, 2005), mientras la segunda, busca mediante leyes y reglamentos, imponer unos estándares mínimos que debe cumplir el sector financiero, para que el servicio sea de calidad y los clientes tengan la seguridad necesaria en el manejo de sus recursos. Sin duda, se puede considerar que la educación financiera empodera a los clientes para hacer cumplir estos estándares mínimos y tener dicha seguridad. Pero ambas, en forma evidente, favorecen la inclusión financiera.

En los ámbitos de países como Colombia, la falta de educación financiera, se asocia a varios factores; entre los más notables, el nivel socioeconómico, el género, la edad, el nivel de escolaridad y factores culturales. Aún, algunos ligados a la étnica o raza (Lusardi, 2008; citado por Asobancaria,). Es evidente que el nivel socioeconómico, las personas con mejores ingresos, tienen más conocimientos en finanzas y una actitud más positiva, y desde luego, más posibilidades de ahorro. Con relación al género, se ha evidenciado que las mujeres presentan desventajas frente a los hombres en esta dimensión, debido a que utilizan menos los productos y servicios financieros. Con relación a la edad, las personas adultas tienen más experiencia financiera y por ello toman mejores decisiones en este campo. Por otra parte, está la dicotomía urbana/rural,

que presenta una desventaja los habitantes rurales en cuando al acceso a la educación financiera. Todas estas barreras o limitaciones, no permiten que una buena parte de la población no tenga la posibilidad de adquirir conocimientos y competencias necesarias para lograr una mejor inclusión financiera, que redunde en bienestar y en calidad de vida.

En las últimas décadas, consecuencia del estudio sobre cómo las personas toman las decisiones, que tradicionalmente se consideraba que eran racionales, se ha cuestionado esta perspectiva, pues se ha visto que en las decisiones de los individuos priman en muchos casos las emociones, que, ligadas con las percepciones, comportan diferentes riesgos. Así se habla entonces de las finanzas conductuales, un campo disciplinario en desarrollo, que se enfoca en la forma como factores conscientes e inconscientes pueden afectar las decisiones individuales. Así, cuando un individuo tiene prejuicios en relación con temas financieros, o les resta importancia, terminan tomando decisiones poco favorables o que no cumplen con sus necesidades a cabalidad. En contrapartida, un exceso de optimismo, se asocia a decisiones también equivocadas, como exceso de endeudamiento, la no previsión de posibles contratiempos, lo que lleva a una mayor vulnerabilidad financiera (Racanello y Zerpa, 2020).

Todo lo que se ha planteado para la EEF, plantea retos para los gobiernos, sus sistemas educativos y para la sociedad. Se hace evidente, que, si se quiere lograr que la educación financiera sea realmente un factor para el desarrollo de las personas, los países y las sociedades, tiene que ser debidamente planeada, contextualizada con la

formación integral que deben recibir las personas, y tener en cuenta las características y necesidades de cada contexto educativo específico. Todo ello debe apuntar al objetivo de que cuando el individuo termine el proceso formal de educación financiera, tenga los conocimientos y las competencias para reconocerla, un instrumento valioso, obvio, no el único, pero sí importante para alcanzar mejores niveles de calidad de vida.

Es indudable que no todo lo puede hacer la EEF. Tiene que ser un esfuerzo conjugado con el sector bancario y financiero, y con políticas del gobierno central, que permitan un ambiente donde tanto las instituciones educativas como los individuos, puedan potenciar su influencia y lograr así los objetivos planteados. Aquí pues también entran iniciativas de EEF que están por fuera del sistema formal educativa, como viene sucediendo con algunas entidades financieras, que, por su propia iniciativa, capacitan en sus clientes, para que estos puedan hacer un mejor uso de sus portafolios. Jugando la virtualidad un papel esencial.

CONCLUSIONES

En el transcurso de la presente reflexión se han tocado varias dimensiones claves, para entender el impacto que puede tener la EEF, en la calidad de vida de las personas, de las familias y de una sociedad. Y como se ha visto, todas estas dimensiones están íntimamente relacionadas. Una relación que se da en múltiples direcciones, que se condicionan mutuamente, resultando en una situación concreta para los individuos, sus familias y demás grupos sociales. Por tanto, se hace necesario del desarrollo armónico e integrado de cada una de ellas, con el fin de lograr la sinergia necesaria para lograr cambios fundamentales, de beneficio para todos.

De hecho, la EEF, impacta sobre el bienestar económico y financiero. Éste a su vez es un componente o una dimensión esencial de la calidad de vida. Al mismo tiempo la educación financiera permite que se aproveche al máximo, por parte de los consumidores, todas las estrategias, políticas y programas dirigidos a la inclusión financiera, considerada como uno de los pilares para avanzar en el desarrollo económico de un país, pues favorece otros tipos o dimensiones de la inclusión, que la abarcan como componente esencial, como la inclusión industrial, la inclusión en el aparato productivo de una localidad, región o país, y en general, en la inclusión socioeconómica y cultural. Todo, redundando en mejores niveles de calidad de vida.

La EEF es una necesidad prioritaria en los tiempos actuales, como proceso continuo, formal, sistemático, con unos objetivos, principios y fines, claramente definidos.

Recomendada desde los primeros años de escolaridad de los niños y niñas. Sostenible y sustentable en el mediano y largo plazo. Pero desarrollándose en forma armónica, con la inclusión financiera y la inclusión digital. De nada valdría que las entidades financieras promovieran una inclusión y el acceso a sus productos y servicios, si las personas por el desconocimiento de los mismos, o por no saber aprovechar las oportunidades que pueden ofrecer estos planes, no hacen un uso de calidad de los mismos, o simplemente terminan no utilizándolos.

La inclusión financiera es una parte, y en ella, la inclusión financiera digital. La otra parte importante, es que las personas y familias tengan la capacidad de manejar sus ingresos de forma adecuada, gestionar correctamente sus gastos y sus deudas, obteniendo el mejor provecho de los mismos. Ello llevaría a una situación que va más allá del bienestar financiero, para impactar el bienestar físico y mental, y en la estabilidad del núcleo familiar. Situaciones de estrés financiero, conflictivas entre las parejas o entre los miembros de las familias, muchas de ellas, tienen origen en temas económicos, en la incapacidad de darles una gestión adecuada.

Entendiendo todo ese contexto en que se puede ubicar la EEyF, de interrelaciones con esa realidad multidimensional y compleja que viven las personas y las familias actuales, es donde este tipo de educación toma su real dimensión. Porque no es un conocimiento solamente teórico, sino también práctico, de aplicación cotidiana, que puede mostrar resultados tangibles para las personas, familias o grupos sociales, a partir de los cuales, se pueden ir optimizando a través de la experiencia continua. Que

necesariamente debe ir acompañada de un asesoramiento de calidad por parte de las entidades y organismos del sector bancario y financiero, que deben comprender, como ha venido sucediendo, que su fortalecimiento depende en gran medida en el nivel vinculación de un número mayor de clientes. Pero clientes educados, informados, conscientes de sus derechos y deberes.

Es una realidad que hoy, en la era de la información, las personas pueden tener un acceso casi inmensurable, a la información que ofrecen los gobiernos y la entidades financieras y similares. Información que es insumo esencial para tomar decisiones financieras pertinentes. Pero como en todo tipo de información, las personas deben tener las competencias, habilidades y actitudes necesarias, para hacer un uso lo más adecuado posible de la misma. De lo contrario, se estaría desaprovechando una oportunidad valiosa, para visualizar oportunidades de mejorar su situación económica o financiera, o simplemente para manejar sus finanzas. Ello sugiere u obliga a que la EEF vaya de la mano de una formación en uso y aplicación de las TIC de calidad, en forma transversal.

En diferentes países, sobre todo los desarrollados, donde la EEF se ha implementado de forma decidida en sus sistemas educativos formales, además de los espacios informales que han abierto las entidades financieras, consistentes en formación y asesoramiento de sus clientes, se han visto los avances en su desarrollo económico. En el caso de los países latinoamericanos, son escasas estas experiencias, lo cual ha redundado en altas tasas de informalidad en su sector económico, en el aumento por

ejemplo de los delitos cibernéticos relacionados con estafas y robos de las cuentas de los usuarios, y altas tasas de fracasos financieros. Una realidad que se podría ir superando en la medida en que la EEF y la inclusión financiera se vaya consolidando.

No se puede, ahora, caer en el extremismo de considerar que los países más desarrollados lo sean porque tienen una mejor educación económica y financiera. Y que los menos desarrollados, lo son por carecer de la misma. Pero si, en la evolución acelerada de las sociedades actuales, donde lo económico no ha escapado a procesos de mayor complejidad, la educación en general, ha sido la llamada a cumplir un papel clave en el desarrollo de las mismas. A su vez, a la misma educación se le ha planteado retos más diversos y difíciles. Entre ellos formar a las personas para adaptarse de mejor forma a su contexto económico, clave en su bienestar. Es algo que los sistemas educativos no pueden eludir.

En otras palabras, la EEF es una estrategia entre muchas otras, que tienen los gobiernos y las sociedades para ir avanzando en su desarrollo. Estrategia que necesariamente deben ir de la mano o conjugadas, con otras de diferente tipo, para lograr que su dinámica conjunta tenga realmente un impacto notable sobre las personas y las sociedades. Debe ser, por tanto, un conjunto de políticas, estrategias, programas y planes, incorporados en una visión de proyecto nacional, y por que no global, los que le den a la EEF la importancia que tiene y la trascendencia para generar cambios culturales y comportamentales permanentes en las personas y grupos sociales.

Resta hacer algunas salvedades, respecto a la reflexión llevada a cabo.

La reflexión sobre el impacto de la EEF en la calidad de vida, se ha hecho en el contexto de un modelo económico capitalista, neoliberal, de alta competencia en los mercados, entre ellos el financiero, en el cual las desigualdades socioeconómicas y culturales entre los países y dentro de las naciones, entre ellos Colombia se han profundizado. Por tanto, las condiciones de vulnerabilidad están presentes en una gran parte de la población, debido a la forma como se viene distribuyendo la riqueza, el desarrollo desigual entre regiones por los excesivos centralismos de los gobiernos, el marginamiento de un alto porcentaje de la población de la economía formal (que en Colombia alcanza alrededor el 60%), la misma corrupción. Ello podría llevar a puntos de vista radicales, que consideren que la inclusión financiera y la misma EEF, no son suficientes para superar todas esas problemáticas.

En lo personal, consideramos que ello le resta importancia, a la influencia que pueda ejercer la EEF, y otras estrategias de inclusión en el campo económico. Al contrario, refuerza dicha exigencia, ante la necesidad de que esa parte de la población, tenga unas oportunidades de inclusión factibles, que le permita sortear las difíciles condiciones de vida. Se tiene que reconocer que las sociedades y los individuos tienen las potencialidades, la creatividad, y la resiliencia para fortalecerse económicamente, aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen por ejemplo las nuevas

tecnologías, entre ellas la inteligencia artificial, que cambiará o viene cambiando en forma sustancial no solo el campo laboral, sino todas las dimensiones de la sociedad.

En definitiva, la EEF si impacta en la calidad de vida de las personas. Diversos estudios han demostrado que las personas con formación económica y financiera, además de experiencia, tienen ventajas sobre las personas que no la tienen. Saben manejar mejor sus finanzas, hacer sus presupuestos, llevar un control sobre el endeudamiento, formular y desarrollar planes hacia el futuro para proteger su bienestar. Que este impacto de la EEF se potencia si va acompañada de otras estrategias, como la inclusión financiera, las políticas y programas para superar la pobreza, o para que la economía sea más solidaria e incluyente, la formalización de los negocios, etc. Dentro de una visión global de un proyecto económico global, nacional, regional y local, la EEF está llamada a cumplir un papel esencial.

REFERENCIAS

- Aranibar, E.R., Ríos, K.J. y Zanabria, L.C. (2023). Educación financiera desde un enfoque cuantitativo y revisión sistemática de literatura. Aproximaciones recientes y tendencias. Revista Quipuka Mayoc. Enero-Julio 2023. Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. <http://www.scielo.org.pe/pdf/quipu/v31n65/1609-8196-quipu-31-65-85>
- ASOBANCARIA (2022). Inclusión financiera en Colombia. Vol II. Ensayos sobre inclusión financiera. [Asobancaria.com/wp-content/uploads/Ensayos_sobre_Inclusion_Financiera_en_Colombia-II.pdf](http://asobancaria.com/wp-content/uploads/Ensayos_sobre_Inclusion_Financiera_en_Colombia-II.pdf)
- Banco de Desarrollo de América Latina-CAF (2020). Determinantes del bienestar financiero. Evidencias para América Latina. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva No 36 2020. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1617/Determinantes_del_bienestar_financiero_evidencia_para_Ame%CC%81rica_Latina.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Duarte Cáceres, Laura Guillermina; Rosado Muñoz, Yolanda Leonor; Basulto Triay, Jorge Humberto Comportamiento y Bienestar Financiero como factores competitivos en el personal académico de una Institución de Educación Superior Mercados y Negocios, vol. 15, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 129-146 Universidad de Guadalajara. <https://www.redalyc.org/pdf/5718/571863946007.pdf>
- Gómez, D. A.; Alvarado, R. A.; Martínez, M., y Díaz de León, Christian (2018) La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento, vol. 6, núm. 16, 2018 Universidad Nacional Autónoma de México, México Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457654930005>
- Hurtado, A y Zerpa, S. (2020). Perspectivas teóricas del estudio de calidad de vida en economía. www.researchgate.net/publication/264196357_Perspectivas_teoricas_del_estudio_de_la_calidad_de_vida_en_economia
- López, J.M. (2022). Bienestar financiero y salud financiera. III Congreso de Educación Financiera Edufinet. Realidades y retos. <https://edufinet.com/wp-content/uploads/2019/07/WP-7-2022-620.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (2022). Orientaciones pedagógicas para la EEF. MEN-Asobancaria. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf

- Ortiz, E.S., Lobos, G. y Guevara, D. (2019) Factores determinantes del bienestar financiero y sus relaciones con la calidad de vida en una muestra de profesionales de Guayaquil, Ecuador. Información Tecnológica Vol. 30. Pontificia Universidad Católica de Perú. <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v30n1/0718-0764-infotec-30-01-121.pdf>
- Pérez, E. y Titelman, D. (2018). La Inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. CEPAL-Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/48c62b04-7611-4a61-bd9f-f6dcc5c27c7d/content>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2024). Los ODS en acción. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Raccanello, K.y Herrera, E (2014). Educación e inclusión financiera. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLIV, núm. 2, abril-junio, 2014, pp. 119-141 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268005.pdf>
- Rodríguez, D.A., Castellanos, L.E., López, A. y Esguerra, P. (2024). Educación Financiera. Evidencia de Colombia en un entorno de alta inflación. Borradores de Economía No 1267. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/3552dad8-bf61-4716-8c1a-cbeb82a0314e/content>
- Ursúa, A. (2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. Escuela de Psicología. Universidad de Tarapacá, Chile. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>